



Acuerdo de 10 de mayo de 2018 del Pleno del Foro de Gobierno Abierto por el que se designa al titular de la Vicepresidencia segunda

La Orden HFP/ 134 /2018 por la que se crea el Foro de gobierno Abierto establece en el artículo 3, apartado 4 de la orden HFP/134/2018, de 15 de febrero, corresponderá a uno de los vocales designados en representación de la sociedad civil, previo acuerdo del pleno, la Vicepresidencia Segunda del Foro.

Las normas complementarias de funcionamiento aprobadas por el Pleno del Foro de Gobierno Abierto de 10 de mayo de 2018, establecen que la designación del titular de la Vicepresidencia Segunda se realizará conforme a las siguientes reglas:

- a) La Vicepresidencia Segunda corresponderá a uno de los representantes de la sociedad civil en el Foro.
- b) Se ostentará, por periodos semestrales, de forma rotatoria, asegurándose la alternancia entre los siguientes colectivos representados, a propuesta de cada colectivo, con arreglo al siguiente orden:
 - i. Academia (Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas y de los catedráticos y Profesores de Universidades españolas)
 - ii. Asociaciones y Fundaciones sin ánimo de lucro.
 - iii. Asociaciones de Consumidores y Usuarios.
 - iv. Entidades del Tercer Sector

Cada colectivo presentará una propuesta de candidato. En el caso de las Asociaciones y Fundaciones sin ánimo de lucro, la propuesta seguirá el orden alfabético de dichas asociaciones y fundaciones.

En su virtud, el Pleno del Foro de Gobierno Abierto, reunido en fecha 10 de mayo de 2018, de acuerdo con las propuestas recibidas, ha acordado:



Primero- Designar como Vicepresidente Segundo del foro durante el segundo semestre de 2018 a L.C.

Segundo- Designar como Vicepresidente Segundo del foro durante el primer semestre de 2019 al representante que se designe por Acces Info Europe

Tercero- Designar como Vicepresidenta Segunda del foro durante el segundo semestre de 2019 a M.E.G.H.

Cuarto- Designar como Vicepresidente Segundo del foro durante el primer semestre de 2020 a C.S.R.